



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE  
MINUTA DE SEGUIMIENTO (17) DE LA SESIÓN PERMANENTE  
(QUINTA EXTRAORDINARIA CMSH/SE-M005/2021)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS **09 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS NUEVE HORAS**, SE LLEVA A CABO EN SALA DE JUNTAS DEL IEMS UBICADA EN AV. DIVISIÓN DEL NTE. 906, NARVARTE PONIENTE, BENITO JUEREZ, 03020 CDMX. LA PRESENTE MINUTA DE SEGUIMIENTO No. 17, A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA **SESIÓN PERMANENTE CMSH/SE-M05/2021**, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SUTIEMS", CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; XIMENA FRANCO GUZMÁN, SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; LETICIA LÓPEZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SITIEMS", SU REPRESENTANTE, BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPORTES Y RECREACIÓN, INTEGRANTE PROPIETARIO. POR LA PARTE "PATRONAL", ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; ROGELIO CEPEDA CERVANTES, POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, INTEGRANTE PROPIETARIO; JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIO Y, ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRANTE PROPIETARIO; CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS INTEGRANTES DE LA CMSH E INSTALACIÓN
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- III. ORDEN DEL DÍA
- IV. REGRESO A ACTIVIDADES PRESENCIALES (ANÁLISIS DE PROPUESTAS)

**PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.**

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión extraordinaria. Asimismo, queda instalada la Mesa.

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dio lectura a la minuta de la sesión del 4 de noviembre del presente y se aprobó para su publicación.

**TERCERO. - ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobó el orden del día para la presente sesión.

**CUARTO. REGRESO A ACTIVIDADES PRESENCIALES (ANÁLISIS DE PROPUESTAS)**

**ACUERDOS**



1. El regreso del personal administrativo será a partir del 16 de noviembre en los siguientes horarios: turno matutino 08:30 a 13:30 hrs. Turno vespertino 14:30 a 19:30 hrs. Los cinco días de la semana.

En los casos donde hay más aforo como en las áreas de servicios escolares y secretarial, se escalonará la asistencia 3 y 2 días intercalado semanalmente.

Quedan suspendidas por el momento las prestaciones de la cláusula 83, omisiones de entrada y salida, retardos y premios de puntualidad.

Los trabajadores que quieran gozar de las prestaciones deberán trabajar su jornada completa, los cinco días de la semana.

2. Se acuerda la próxima sesión martes 16 de noviembre a las 09:00 horas.

La presente minuta se cierra a las 13 horas del mismo día de su inicio, por los que en ella intervinieron firman en cada una de sus hojas al margen y al calce en esta última hoja para constancia y certeza legal.

**FIRMAN LAS PARTES  
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ**

Integrante propietario

**Secretaria de Salud, Trabajo y Previsión social.**

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de  
Educación Media Superior

**XIMENA FRANCO GUZMÁN**

Integrante propietario

**Secretaria de Formación Sindical**

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de  
Educación Media Superior

**LETICIA LÓPEZ ZAMORA**

Integrante propietario

**Secretaria General**

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de  
Educación Media Superior

**BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ**

Integrante propietario

**Secretaria de Prevención Social, Deportes y Recreación**

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de  
Educación Media Superior

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 400  
[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**ROGELIO CEPEDA CERVANTES**

Integrante propietario  
**Director Jurídico y Normativa**  
Instituto de Educación Media Superior

**ANTONIO E UREÑA ÁVALOS**

Integrante propietario  
**Director de Administración y Finanzas**  
Instituto de Educación Media Superior

**JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO**

Integrante propietario  
**Subdirector de Administración de Capital  
Humano**  
Instituto de Educación Media Superior

**ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA**

Integrante propietario  
**Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos  
Y Servicios**  
Instituto de Educación Media Superior

Se hace la entrega de este documento y sus anexos por este medio electrónico, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.